

# LA GACETA

Periódico Oficial de la República de Honduras

SERIE 346

TEGUCIGALPA: 3 DE ENERO DE 1910

NUMERO 3.454

## MENSAJE

*dirigido al Soberano Congreso Nacional, en sus sesiones ordinarias de 1910, por el Dr. don Miguel R. Dávila, Presidente de la República de Honduras.*

SEÑORES DIPUTADOS:

Me es muy grato saludaros, con todo respeto, al iniciar vuestras tareas ordinarias de 1910.

Pocos son los actos importantes realizados en el tiempo á que este Mensaje se contrae. Conocidas de todos, como son, las dificultades con que ha venido tropezando el Poder Ejecutivo, es de esperar que no se le tachará de negligente, si su labor no ha sido fecunda en progresos materiales.

Me he empeñado en mantener francas y cordiales las relaciones que Honduras cultiva con los otros países, especialmente con Centro-América.

El primero de enero anterior tuvisteis ocasión de ver inaugurarse, en esta capital, la Primera Conferencia Centroamericana, que representaron: el General Enrique Arís, por Guatemala; Doctor Santiago I. Barberena, por El Salvador; don Horacio Aguirre Muñoz, por Nicaragua; don Manuel Aragón, por Costa-Rica; y Doctor Alberto A. Rodríguez, por Honduras.

Indiscutibles me parecen los beneficios que se reportarían del cumplimiento de las recomendaciones que la Conferencia hizo á los Gobiernos de Centro-América, principalmente por las facilidades que ofrecen para llegar, en lo futuro, á formar una sola patria, grande y respetada.

Al darse por terminado nuestro litigio con los Gobiernos de Guatemala y El Salvador, me apresuré á que reanudásemos las fraternales relaciones que existían con anterioridad.

Nuestra demanda puede considerarse como un ensayo de la más hermosa institución originada de los Tratados de Washington, y quizá por eso no dió el mejor resultado. La Corte de Justicia Centroamericana, sin embargo, ha seguido siendo y será objeto de profundo aca-

tamiento y respeto por parte de Honduras, en la esperanza de que llegará, muy pronto, á prestigiarse, para servir á Centro-América de civilizado control y de garantía de paz.

Los tratados vigentes y los deberes de cortesía internacional, han motivado el envío de legaciones de primera clase cerca de los Gobiernos de Estados Unidos de América, El Salvador y Nicaragua, á cargo, respectivamente, de los señores Doctores Luis Lazo Arriaga, Alberto A. Rodríguez y Federico G. Uclés; habiendo regresado ya los dos últimos, después de cumplir, de manera muy satisfactoria, con su cometido, y estando el primero, todavía, en el ejercicio de su elevada misión. También, desde el mes de septiembre del año próximo pasado, se acreditó en Guatemala al Doctor don Manuel F. Barahona, con el carácter de Encargado de Negocios cerca de aquel Gobierno, y de Delegado de Honduras en la Oficina Internacional Centroamericana.

Por el orden que voy á enumerarlos, se ha recibido en la forma oficial acostumbrada, á varios diplomáticos de naciones amigas: General Enrique Arís, como Encargado de Negocios de Guatemala; don Manuel Aragón, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Costa-Rica; don Philip Brown, en el mismo carácter del precedente, por parte de los Estados Unidos de América; Monseñor Juan Cagliero, Enviado Extraordinario de Su Santidad el Papa Pío X, y don Horacio Aguirre Muñoz, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Nicaragua. Se les ha atendido de la manera más cordial, procurando, en lo posible, hacerles grato el cumplimiento de sus elevadas misiones. Al regresar á Costa-Rica el señor Aragón, dejó como Encargado de Negocios de su país al Doctor don Diego Robles, quien ha sido reconocido en ese carácter por mi Gobierno.

Las Comisiones de Guatemala y Honduras, que hacen los estudios técnicos que servirán para fijar los límites entre ambas Repúblicas, reanudaron sus trabajos el 1º de febrero próximo pasado, suspendiéndolos, de común acuerdo y por estorbarlo las lluvias, el 5 de junio; con-

viniendo, además, en reunirse de nuevo en la frontera el 15 de este mes, para proseguir en sus operaciones. Están ya hechos, por nuestra parte, todos los preparativos á este efecto.

La representación consular que tenemos es cumplida, extensa, y se aumenta cada día más. En esta ocasión pláceme manifestar que, en mi concepto, el Cónsul General en París, M. Désiré Pector, merece nuestra especial simpatía, por sus esfuerzos en bien de Honduras.

La conservación de la paz ha sido el objeto primordial de los cuidados del Ejecutivo, y ha logrado mantenerla á duras penas hasta esta fecha. No vacilo en creer que ésta es, por hoy, la labor más importante y necesaria para el país, y la seguiré atendiendo debidamente.

Las amenazas revolucionarias de los enemigos del orden público, más acentuadas desde que estalló la sublevación del General Juan Estrada, en Nicaragua, motivaron el Estado de Sitio, decretado últimamente para toda la República, y del que Os toca resolver, en su oportunidad, si debe mantenerse.

Se llena el alma de amarga decepción contemplando el cuadro sombrío de las luchas de exterminio en que hemos vivido por más de tres cuartos de siglo; y se piensa en que ya es tiempo de que comprendamos todos que esa ha sido y es la causa verdadera de nuestro estado de atraso, y que debemos olvidar las pasadas discordias, para dedicarnos, con solícito empeño, á los cuidados que la patria exige de todos sus buenos hijos.

Honduras, con una paz estable, y perseverante sensatez y laboriosidad, podría reponer el tiempo perdido; igualarse en progreso á las otras Repúblicas del Istmo, y recuperar su crédito interior y exterior. Su extenso y exuberante suelo, sólo necesita de fáciles vías de comunicación para que la agricultura y la industria den trabajo á tantos brazos que hoy se encuentran inactivos; pero para que esto suceda debemos primero dar muestras de cordura, inspirando así confianza en los obreros y capitalistas de otros países, para atraer su inmigración.

El actual Presidente, surgido entre lágrimas y sangre de hermanos, no ha exprimido, y sí, antes bien, ha economizado la vitalidad que le queda al país; haciendo de sus dispersos fragmentos un Gobierno con atributos de nacional, amigo de la buena fe, del crédito, y netamente hondureño. También ha propendido á tener siempre como norma el principio de autoridad, consultando los derechos recíprocos entre gobernantes y gobernados.

A las graves y persistentes dificultades con que ha tropezado el país, sobrevino la viruela, que aun subsiste, después de dilatado contagio.

Para combatir y dominar esta epidemia, se ha desplegado la mayor energía, y fué muy oportuno y valioso el obsequio de una gran cantidad de fluido que se recibió del Instituto de Vacunación de El Salvador, dirigido por el Doctor don Francisco G. de Machón, á quien se dieron los más cumplidos agradecimientos por ese importante servicio.

Del primero de agosto de 1908 al 31 de julio de 1909, los Tribunales de la República dictaron 6.123 resoluciones, así: 1.227 en materia civil; 2.414 en materia criminal; 396 amparos; 1.125 autos de prisión, y 961 sobreseimientos; quedando 4.286 juicios pendientes, de los cuales, 3.840 son criminales, 940 civiles y 6 amparos.

Los Jueces de Letras conocieron de 2.117 hechos delictuosos, clasificados de la manera siguiente: 749 por lesiones, 269 por homicidio, 46 por asesinato y 1.053 por otros motivos menos importantes.

Si se compara la suma de delitos del año á que me refiero, que fué de 2.117, como he dicho, con la de 1.546, á que ascendieron los del anterior, de 1907 á 1908, se ve que hubo un aumento de 571 casos.

Este aumento de criminalidad es alarmante, principalmente en los departamentos de Tegucigalpa, Copán, Gracias, Intibucá, La Paz, Choluteca, Cortés, Valle y El Paraíso. Sólo en el departamento de Intibucá se cometieron, durante el año, 88 homicidios.

El Ejecutivo atribuye esto á varias causas, algunas insuperables por ahora; pero ha creído y cree que si la Corte Suprema de Justicia mejora el régimen disciplinario que mantiene en sus oficinas subalternas, de modo que se obtenga aumento y puntualidad en el trabajo; certeza de que en cada caso de delito se inicie el proceso formal correspondiente, y de que se tramite y fenezca dentro de los plazos que determina la ley, la criminalidad disminuiría en proporción á la rapidez con que acuda la justicia y á la eficacia de los castigos. Ha creído y

creo, además, que si se da de mano, en absoluto, á los indultos colectivos, se rehúsan los que se soliciten en calidad de individuales, si no se basan en motivos muy justificables, y se construyen buenos establecimientos penales, donde se haga difícil la evasión de los reos, la criminalidad también disminuiría.

Los Jueces de Paz son, por lo general, quienes instruyen los sumarios en los procesos, y, con frecuencia, sucede: que no los forman; que los mutilan; que toleran su sustracción, ó que no capturan á los criminales. Los Jueces de Letras, encargados de reprimir esas incorrecciones, no saben ser bastante enérgicos en tales casos, y las Cortes son tolerantes, muchas veces, con los subalternos inmediatos. Sin este control necesario y persistente, la garantía de la formación de los procesos y de su fenecimiento legal, es ilusoria.

Contra la efectividad de las penas están los indultos y las conmutas, que tanto se han prodigado como consecuencia de la atmósfera política en que vivimos, que da lugar á que los reos invoquen el epíteto de correligionarios, para pedir y obtener un perdón desmoralizador. A esto hay que agregar la facilidad que ofrecen á nuestras evasiones nuestras revueltas periódicas, que vacían las cárceles cada cuatro años, cuando menos, para engrosar las filas combatientes.

Por más de treinta años ha existido la costumbre de conmutar las penas con documentos de crédito contra el Estado, aceptándolos por su valor nominal, cuando comercialmente sólo se cotizan al 20 ó 25%. Cada vez que esto se ha hecho ha sido invocando, como argumento poderoso, que se gana con tales amortizaciones, porque disminuyen la deuda interna.

El Poder Ejecutivo cree que ya es tiempo de poner término á tales incorrecciones y estima como un deber del Congreso, fijar un horario general para el trabajo de todas las oficinas judiciales y Administrativas de la República.

Tengo, más bien, conmiseración por todos los que, de un modo ú otro, caen en los abismos del crimen; y si hago las indicaciones anteriores es porque, para salvar á la sociedad, hoy amenazada gravemente en sus vidas y propiedades, hay que adoptar medidas enérgicas, sin contemplaciones de ninguna clase.

Vosotros, señores Diputados,—estoy seguro de ello—reconoceréis, tanto como el Ejecutivo, esta apremiante necesidad.

Comparando nuestro progreso en las ciencias, artes y oficios, con el de otros países, encontramos que dista mucho todavía de alcanzar siquiera la altura en que se halla en los otros pueblos centroamericanos.

En materia de Instrucción Pública, apenas se ha principiado la reforma en la enseñanza primaria, conservando en lo demás la rutina tradicional.

Para hacer más práctica y fecunda nuestra enseñanza, necesitamos disponer de material científico completo y abundante y de dinero suficiente, para asignar buenos sueldos al profesorado, á fin de estimularlo en su profesión y de que se consagre exclusivamente á ella.

Sensible es confesar que transcurrirán algunos años para que podamos obtener el nivel intelectual á que han llegado otras naciones; porque, para el desarrollo de nuestras riquezas naturales, fuente de donde debemos esperar los recursos que necesitamos para la transformación, se opone hasta la posición geográfica de la República, que la hace verse envuelta—á su pesar—en los conflictos internacionales de sus vecinas.

Se ha continuado sosteniendo la Escuela de Derecho, el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, la Escuela de Comercio, las Escuelas Normales de Varones y de Señoritas, la de Párvulos, todas de esta capital, y 655 escuelas primarias, asistidas por 767 maestros.

Por acuerdo de 30 de junio se suprimió el Colegio de 2ª enseñanza de Gracias, tanto porque no se podía pagar sus gastos con puntualidad, como porque se creyó que, no habiendo medios para garantizar su buena marcha, valía más dirigir todos los esfuerzos á mantener y mejorar el Instituto de esta ciudad, que puede vigilarse más directamente y llena, por ahora, la necesidad de la Segunda Enseñanza en todo el país. Así también, podrían quedar algunos fondos para dedicarlos á las escuelas primarias y á la fundación de establecimientos de enseñanza más positiva y práctica.

En el año escolar recién pasado asistieron á las escuelas primarias 25.975 niños de ambos sexos, cifra bastante baja para el número de habitantes del país. Esto debe atribuirse á la resistencia que oponen siempre los padres de familia pobres á mandar sus hijos á la escuela, invocando la necesidad que de ellos tienen para ayudarse en sus trabajos.

Dada la pobreza general del pueblo y para hacer más efectiva la asistencia á las escuelas, tal vez convendría modificar los horarios vigentes, haciendo que las clases se dieran de 7 á 10 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde. Así quedarían, á los niños y á los maestros, cinco horas diarias que podrían aprovechar los primeros en las faenas de sus casas, y los segundos en preparar las lecciones que les toca explicar.

Comprendo que esto no estará muy de acuerdo con los principios pedagógicos, pero creo que las condiciones peculiares en que nos encontramos, autorizan para

darnos ciertas leyes *ad hoc*, que hagan facilidades á todos en la lucha por la existencia; para ver si así disminuyen, siquiera en parte, los atentados contra la propiedad y se crean hábitos de trabajo desde la niñez.

Existen 751 edificios escolares, de los cuales 544 son de propiedad municipal y 207 alquilados á personas particulares. Muy pocos serán los que se adapten al servicio que prestan, pero este es un mal que no podrá removerse sino muy lentamente, y cuando se logre establecer una renta especial y estable, destinada á la Instrucción Pública.

No obstante la situación financiera del Erario, nada bonancible, se ha continuado sosteniendo en el exterior á algunos jóvenes que hacen estudios para venir más tarde á difundir los conocimientos que allá adquieran. De éstos están para llegar al país, con el diploma de Teniente de Ingenieros, los jóvenes Manuel Zelaya y Miguel Angel Ramos, que terminaron su carrera, con la valiosa protección del Gobierno mexicano, en la Escuela Militar de Chapultepec, una de las mejores, en su género, de toda la América.

Fuertes son las sumas gastadas en la Instrucción Pública, principalmente en la formación de maestros para las escuelas primarias.

Siendo notorio que muchas de las Municipalidades hacían recaer el nombramiento de maestros, para las escuelas de su jurisdicción, en personas que no tenían otro mérito que ser de sus simpatías, se dispuso, en agosto último, suspender la subvención del Gobierno á las escuelas que no fueran dirigidas por maestros autorizados conforme á la ley. Como consecuencia de esta medida, se ha seleccionado el personal educativo y asegurado el trabajo á todos los maestros que merecen llevar este nombre.

Hace más de 30 años se gasta mucho dinero, en relación con nuestras rentas, y no se ha recogido sino escasa cosecha en educación y en profesiones prácticas.

En 1904 dejamos morir la Escuela de Medicina, malogrando los esfuerzos de 8 años por colocarla á la altura de las otras de igual índole en Centro-América. No supimos sostener la Escuela de Agrimensores, ni la de Contabilidad Fiscal; obligando así á la juventud á frecuentar únicamente las aulas de la Escuela de Derecho, tal vez sin vocación para esta clase de estudios.

El Gobierno tiene el propósito de restablecer, en este año, la Escuela de Medicina, cuya falta tanto se ha hecho sentir, dedicándole preferente atención, para que recobre pronto el prestigio que ya empezaba á tener cuando se suprimió.

Las grandes reformas y mejoras nacionales, no se obtienen en corto tiempo, sino mediante el prolongado y perseve-

rante trabajo de muchas generaciones, en que actúen factores expertos, honrados y laboriosos. Todos los que aman á la patria, hombres de letras y artistas, obreros é industriales, están en el deber de unirse al Gobierno para ayudarle en la hermosa labor de fomentar el progreso, en provecho del Municipio, del distrito, del departamento ó, lo que es lo mismo, de la Nación entera.

En la medida que permiten nuestros pequeños recursos, se ha subvencionado á las Municipalidades, siempre que han hecho solicitud al efecto, para la construcción de obras públicas, como caminos, acueductos, cabildos, casas para escuelas, cementerios, parques, etc.

En aquellos lugares del país donde más falta hacían, se dió principio á la apertura de varios caminos carreteros y de herradura, conservándose y mejorando los existentes. Uno de los principales trabajos de esta clase es el de la carretera que se está haciendo de esta capital á la cabecera del departamento de Olancho, para habilitar la salida de los ricos productos de aquellos terrenos, al puerto de Amapala.

Las reparaciones del puente que une á esta ciudad con la de Comayagüela sólo han sufrido la suspensión necesaria de la época de las lluvias; sin embargo, todavía hay mucho que hacer para asegurar su solidez. Grandes son, también, los gastos que han ocasionado, no obstante que bajo mi directa vigilancia, se han hecho con la mayor economía. Los trabajos del nuevo puente de mampostería que se construye en Loarque, se suspendieron al principiar el invierno, y se restablecerán muy pronto si, como espero, no se altera la paz.

Ha sido objeto de los cuidados del Ejecutivo el ensanche y mejoramiento de muchos de los edificios ocupados por las oficinas del Gobierno y se han comprado algunos, que antes eran arrendados.

De un momento á otro deben llegar los materiales que se pidieron al extranjero para el ensanche de la luz eléctrica de esta capital, que está limitada ahora á reducido número de focos, colocados en los sitios más importantes de la población.

Al señor don Manuel L. Lardizábal se le otorgó una concesión para proveer de este servicio al municipio de San Pedro Sula, y, según parece, se principiaron ya los trabajos en ese sentido.

Muchas son las facilidades que se han dado á distintas personas y corporaciones, para alentarlas á invertir sus energías y sus capitales en el implantamiento de nuevas industrias y obras de progreso.

En Honduras la Agricultura está aún incipiente, por falta de escuelas para su enseñanza y de vías de comunicación rá-

pidas y baratas, entre los lugares que pueden ser centros productores y las plazas de consumo. Por lo general, los agricultores se conforman con cultivar escasamente lo indispensable para satisfacer, en un año, sus necesidades personales y de familia.

Con la construcción del ferrocarril de Trujillo á Juticalpa, que ya se principió, y la del de Iriona á la misma ciudad, que tiene proyectada Mr. James P. Henderson, se lograría habilitar para el cultivo la parte más feraz de nuestro territorio. En corroboración, basta decir que, desde el comienzo de los trabajos de la primera de las líneas indicadas, se han hecho nuevas y regulares siembras de banano en las inmediaciones de Trujillo, así como algunos ensayos en el cultivo del algodón, con muy buen éxito.

El Gobierno ha gestionado, desde hace algún tiempo, con el de los Estados Unidos, para salvar los inconvenientes que las leyes de sanidad de aquel país, oponen á la introducción en él de nuestro ganado. A la fecha, se ha obtenido que el Departamento de Agricultura de Washington nombre una Comisión Técnica que estudie nuestra ganadería, para, en vista de su dictamen, resolver sobre su admisión. Se mandó poner á la orden de los comisionados el importe de sus gastos de viaje, y no dudo que, reconociendo las buenas condiciones de nuestros ganados, den un buen informe sobre ellos á su Departamento, con lo cual es indudable que las puertas de aquel gran mercado se abrirán para Honduras en este ramo.

Por los progresos que ha realizado la Escuela de Cultivo de Tabaco, establecida en Danlí, en el corto tiempo de su existencia, hay motivos justos para esperar que sus resultados corresponderán, con el tiempo, á los fines que motivaron su creación. El señor Ministro del Ramo Os informará, en detalle, sobre ese plantel de enseñanza agrícola.

Aquí, como en el resto de Centro-América, el cultivo del banano constituye una de las principales fuentes de riqueza. Como dije antes, las plantaciones de esta especie se han aumentado notablemente en el departamento de Colón, y lo mismo sucede en el de Atlántida.

En el Ramo de la Guerra, la labor se ha concretado á conservar y mejorar lo existente, así en escuelas militares, como en milicias, equipo y material, ya que la introducción de grandes progresos siempre demanda gastos que no estamos en posibilidad de hacer.

Para mejorar la condición de las milicias y estimular á los que se dedican á la carrera de las armas, se ha enviado á

ocupar puestos importantes en los departamentos á todos los jóvenes Cadetes graduados en nuestra Escuela Militar; concediéndoles algunos ascensos, de acuerdo con su instrucción y sentimientos de honor y de lealtad.

El 24 de julio último se renovó, por el tiempo que falta á la actual Administración, la contrata que el señor Coronel Luis Oyarzún tenía celebrada con el Gobierno para dirigir la Escuela Militar de esta ciudad. Se hizo esto en vista de los buenos resultados obtenidos en el establecimiento referido, y en atención á la buena conducta y laboriosidad del señor Director.

Se hacía sentir la necesidad de examinar escrupulosamente todas las pensiones de montepío y de inválidos, en vigencia hasta la fecha, para saber las que han caducado por causa de muerte, mayoría de edad, mala conducta, matrimonio, etc., de los agraciados, ó porque haya desaparecido la incapacidad para el trabajo, que justifican las últimas; asimismo se creyó que convenía revisar todos los acuerdos de exenciones del servicio militar, y por eso se dictaron las resoluciones conducentes á ese fin, que empezaron á ponerse en práctica desde hace varios meses.

En el año económico de 1908 hemos tenido una disminución sensible en la producción rentística, que encontraréis detalladamente explicada en la Memoria de la Secretaría de Hacienda.

El valor total de las cantidades presupuestas, como ingresos probables, fué de \$ 3.503.215.98, y el producto neto de las rentas, ascendió á \$ 3.408.573.73, ó sean \$ 94.642.25 menos de la cifra calculada. Para llenar, pues, debidamente los gastos del servicio público, y atender al pago de nuestra deuda interior, siquiera en las partidas más urgentes, hubo necesidad de hacer regulares economías en todos los ramos, suprimiendo empleos y servicios que, aunque útiles, no se consideran como absolutamente indispensables.

Comparados los ingresos del año á que me refiero, que, como dije, fueron de \$ 3.408.573.73, con los del año anterior, de 1907 á 1908, que ascendieron á \$ 3.459.042.09, resulta, también, una diferencia adversa para el presente, de \$ 50.468.36.

El saldo de nuestra deuda interior, en 31 de julio de 1908, era de \$ 4.015.258.15, y se incorporaron hasta julio de 1909 \$ 413.042.25, por distintas clases de créditos, haciendo un total de \$ 4.428.300.40, que se logró reducir á \$ 4.019.252.71, en la forma siguiente: por amortizaciones en efectivo, \$ 228.829.61; en otras formas, \$ 180.218.08; lo que hace un total de amortización de \$ 409.047.69.

Escrupulosamente manejadas como han sido las rentas, hay que atribuir su quebranto á causas que el Poder Ejecutivo no puede remediar, por más que lo animen, en ese sentido, los mejores deseos. Tengo, sin embargo, la esperanza de que la producción rentística mejore, si no se presentan nuevos y graves inconvenientes.

Asunto de vital interés, que en la actualidad se agita en todo Centro-América, es la tantas veces deseada Unión Nacional, idea que ha recibido un poderoso impulso con los Tratados de Washington, creadores de la Corte de Justicia de Cartago, y de la Oficina Internacional Centroamericana, instituciones que la estimulan y alientan, en todos sentidos.

La neutralidad declarada por Honduras y reconocida por las naciones que suscribieron aquellos Tratados; neutralidad exigida por las circunstancias en que se han encontrado las relaciones políticas de los Gobiernos de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, coloca al nuestro en situación de no poder iniciar aquella gran idea; pero, sí, no le impide, dado el caso de que se realizara por los demás Estados, adherirse á ella; pues tengo el firme convencimiento de que, mientras estos países permanezcan en el actual estado de cosas, la paz será una paz efímera, que agota nuestros recursos y que nos desacredita ante los pueblos civilizados.

No se me oculta que los Estados de Centro-América aun no están preparados para unirse políticamente; pero siendo Honduras, por su posición geográfica, el país del Istmo más expuesto á las guerras intestinas, viendo continuamente flotar en sus fronteras el espectro de las invasiones, envalentonadas por el fraccionamiento en que vivimos, pienso que á Honduras es á quien más conviene la Unión Nacional. Sólo así cesarán las guerras civiles que han engendrado el espíritu de bandería y de caudillaje en que se resuelven nuestros enfáticos partidos, que no han conseguido más que la anarquía en lo político y en lo social.

Señores Diputados:

Ocupada por ahora mi atención en asuntos de la mayor importancia para el país, he dispuesto de muy poco tiempo al elaborar este informe, y por eso es nada más que un ligero boceto de las labores del Ejecutivo en el año que acabamos de despedir; sin embargo, todas las declaraciones hechas, tienen el mérito de ser francas y verdícas, y las encontraréis ilustradas en las Memorias que Os presentarán los señores Secretarios de Estado.

MIGUEL R. DAVILA.

Tegucigalpa, 1º de enero de 1910.

## CONTESTACION

del Presidente del Congreso Nacional al Mensaje del Presidente de la República

SEÑOR PRESIDENTE:

En nombre del Congreso Nacional, que tengo la honra de presidir, me es grato corresponder con la más intensa cordialidad, el atento saludo que le dirigís en vuestro Mensaje, que ha escuchado con la atención debida.

En ese notable documento, digno de vuestra sinceridad republicana, hacéis una reseña interesantísima de los actos más importantes realizados por el Poder Ejecutivo en el tiempo á que se contrae, y es satisfactorio ver que, no obstante las dificultades con que se ha venido tropezando, el Gobierno ha realizado una extensa y complicada labor que no solamente lo pone á cubierto del cargo de negligencia, como indicáis, sino que lo hace acreedor á la consideración y estima de los hondureños.

Palpita en vuestro Mensaje, que el Congreso contestará debidamente en todos sus detalles, un elevado sentimiento de amor á la Patria, á cuyo engrandecimiento propendéis, procurando por una parte el mantenimiento de la paz y hallándoos dispuesto por otra á secundar toda tentativa razonable que pueda conducirnos al restablecimiento de la Unión Centroamericana. Tal sentimiento y tal actitud os honran en sumo grado, y quiera el Dios de las Naciones que, á pesar de las nubes que oscurecen nuestro cielo, haya sonado la hora en que concluyan las luchas intestinas, y por virtud de la concordia y, por la acción de la justicia y el derecho, pueda Honduras, unida á sus hermanas de la América Central, redimirse de sus pasados yerros, marchar sin obstáculos hacia la mayor prosperidad y conquistar el respeto de los pueblos libres de la tierra!

Vuestro ideal político de conciliación, de unión, de trabajo y de progreso es noble y generoso, y el Congreso, estudiando en relación con él vuestra labor, sabrá haceros justicia.

Señor Presidente:

RÓMULO E. DURÓN.

Tegucigalpa, 1º de enero de 1910.

## Tarjetas y Sobres

En la Tipografía Nacional hay de venta sobres de buena calidad. También hay TARJETAS blancas finas de varios tamaños y SOBRES para tarjetas de visita.

"LA GACETA"

ADMINISTRADOR:

Miguel Zelaya Araque.

Tip Nacional.—Avenida Cervantes.—Núm 48